LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 07/2015
Contratación del Servicio de Reparación de Vehículos por Contrato Abierto
Segundo Llamado.
ID 296.359

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Veintidos días del mes de Octubre de 2015, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional de Itauguá, se reúnen a efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en al licitación de referencia, los funcionarios designados del Comité de Evaluación aprobado por Resolución S.G. No. 751 del 07 de Octubre de 2015, que a continuación se detallan:

- Sr. Reinerio Lezcano — En representación del Servicio de Transporte.
- Sra. Karina Valdovinos — En representación de la S4 del Hospital Nacional.
- Abog. Laura Bordón — En representación de la DGAJ - MSPBS.
- Abog. Sonia Ledesma — En representación de la DGAJ– MSPBS.

2. ANTECEDENTES

a. El procedimiento se realiza considerando que el primer llamado ha sido declarado DESIERTO por Resolución DGOC No. 943/15.
b. El procedimiento a contratación se encuentra previsto en el PAC con ID No. 296.359.
c. Conforme delineamientos de la Resolución S.G. No. 24/2015, se cuenta con la aprobación de las Especificaciones Técnicas por parte del Dpto. de Transporte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
d. Se cuenta con disponibilidad conforme se observa en el Certificado No. 2220, para el presente Ejercicio Fiscal.
e. El segundo llamado fue aprobado por Resolución D.G.O.C. No. 943 del 25 de Agosto de 2015.-
f. Publicación en el SICP 14/09/2015.-
g. Invitaciones cursadas a los siguientes oferentes: TALLER PATRI, ASTRUM S.A., AUTOMOTIVE S.A., TODO AUTO S.R.L., CONDOR S.AC.I.

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) del Hospital Nacional en fecha 25 de Setiembre de 2015, cumpliendo con el plazo estipulado en el PBC, presentado ofertas las siguientes firmas según detalle:

Orden	Oferente	Total Oferta IVA Incluido	Total folios de la carpeta de oferta
1	Taller Patri de Justo Almada C.	148.415.000	59
2	Viccar Service de Víctor López Vázquez	199.535.000	71

Karina Valdovinos de Izaurralde
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 07/2015
Contratación del Servicio de Reparación de Vehículos por Contrato Abierto
Segundo Llamado.
ID 296.359

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario No. 21909/03, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por las firmas oferentes.

4.1 Evaluación de las documentaciones de carácter sustancial:
El resultado del análisis CUMPLE/NO CUMPLE se expone a continuación:

Documentaciones	TALLER PATRI de Justo Almada	VICCAR de Víctor López
Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].-	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SIPE. Verificada la documentación CUMPLE.	SIPE. Verificada la documentación CUMPLE.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. (*).-	CUMPLE	CUMPLE
	PASA	**PASA**

Karina Valdovinos de Insfrán
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO No. 07/2015
Contratación del Servicio de Reparación de Vehículos por Contrato Abierto
Segundo Llamado.
ID 296.359

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la confección del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a seleccionar provisoriamente la oferta más baja.

En dicha verificación se constata que en todos los lotes, en algunos ítems que lo conforman, las ofertas presentadas por las firmas Taller Patri de Justo Almada y Viccar Service de Victor López, **superan de manera sustancial al precio de referencia** previsto en el presente llamado, considerando lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle de los porcentajes que sobrepasan se observan en el Cuadro Comparativo que forma parte del presente Informe.

6. CONCLUSIONES

Considerando el Art. 30 inc c) que establece que una Licitación podrá declararse **DESIERTA** por sobrepasar sustancialmente a la estimación del costo, y teniendo en cuenta que todos los LOTES ofertados, se cuenta con ítems que sobrepasan al referencial del llamado, éste Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO** el llamado en todos los lotes.-

Igualmente, el Comité de Evaluación luego de la evaluación de documentaciones sustanciales, ha decidido no realizar la evaluación de los criterios de Calificación, considerando lo expuesto en párrafo anterior.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Sr. Reinerio Lezcano
Representante del Servicio de Transporte

Sra. Karina Valdovinos
Karina Valdovinos M.T.S.S.
Jefe de Licitaciones
Hospital Nacional
Representante de la S4 del Hospital Nacional.

Abog. Laura Bordón
Representante de la DGAJ del MSPBS.

Abog. Sonia Ledesma
Representate de la DGAJ – MSPBS.